

## EN DEFENSA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Uno de los grandes éxitos democráticos de la sociedad española ha sido sin duda los avances en la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres. Avances que han sido resultado de muchos esfuerzos procedentes desde distintos ámbitos, entre ellos de las universidades que tienen un papel primordial en la transmisión de valores para conseguir una sociedad tolerante, justa e igualitaria en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales.

Las universidades son un reflejo de nuestra sociedad y en ellas vemos cada día más mujeres en sus aulas, en sus claustros o entre los expedientes académicos más brillantes. Sin embargo, también vemos cómo persisten las desigualdades en el acceso a los puestos de toma de decisión de las universidades, cómo las carreras científicas o académicas se ven truncadas por las cargas de trabajo de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres o cómo nos resulta muy difícil erradicar la lacra de la violencia machista y el acoso sexual y sexista en nuestras comunidades universitarias. Todas estas desigualdades no sólo son injustas e intolerables, muchas incluso ilegales, sino que además nos hacen perder mucho talento y posibilidades de mejorar nuestra ciencia, de innovar y crear sociedades con valores más sostenibles y eficientes.

Las unidades de igualdad de las universidades españolas trabajamos a diario para promover la igualdad tanto dentro como fuera de nuestras comunidades, con contenidos y conocimiento que se generan con el objetivo último de promover la igualdad en nuestra sociedad. Ponemos todos nuestros recursos para analizar y diagnosticar rigurosamente nuestra comunidad universitaria y así poder diseñar y formular planes y medidas de igualdad que faciliten los cambios necesarios para garantizar una igualdad real que trascienda al resto de la sociedad.

En España contamos también con una larga trayectoria en estudios universitarios de género, con magníficos equipos de investigación académica que generan conocimiento científico y que identifican problemas relacionados con las desigualdades de género, incluida la violencia de género, fenómeno cuya definición y descripción ha generado un importante y riguroso corpus teórico que no merece ser cuestionado con argumentos exclusivamente ideológicos. Como resultado de este trabajo contamos con una legislación y unas políticas públicas de igualdad innovadoras que están contribuyendo a conformar una sociedad mejor y más justa.

Queremos expresar nuestra preocupación por los debates mantenidos en estos últimos meses cuestionando la existencia misma de las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género, cambiando el foco del problema, con el equívoco argumento de que discriminan a los hombres, despreciando un corpus teórico avalado científicamente, o incluso cuestionando la veracidad de los datos estadísticos. Exigimos por tanto, que el debate político trate con rigor y responsabilidad las políticas de igualdad, y se permita que la literatura académica especializada, el conocimiento experto de género y las investigaciones y estudios avalados científicamente que pueden encontrarse en nuestras universidades, ilustren dichos debates.